

el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4527

RESOLUCION de 19 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Matemáticas empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Matemáticas empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 30 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Matemáticas empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 30 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4528

RESOLUCION de 30 de enero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesor adjunto en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para la provisión de dos plazas en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para su presentación ante este Tribunal el día 20 de marzo de 1982, a las diez horas, en el Salón de Juntas de la Escuela de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 30 de enero de 1982.—El Presidente, José María Suárez Núñez.

4529

RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico quirúrgica y Venereología» (turno restringido) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado»

de 10 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once treinta del día 18 de marzo próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como de su currículum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria en igual número de ejemplares sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, además de los demás méritos que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para el desarrollo de este concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—El Presidente, Pedro Álvarez Quiñones Caravia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4530

RESOLUCION de 12 de enero de 1982, de la Agencia de Desarrollo Ganadero, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Ingenieros Superiores en la plantilla del Organismo.

Vacantes cuatro plazas de Ingenieros Superiores en la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de julio, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia de Gobierno, según determina el artículo 62, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir cuatro plazas de Ingenieros Superiores de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan cuatro plazas de Ingenieros Superiores de la Agencia de Desarrollo Ganadero.

1.2. Destino de las plazas.

El destino de las plazas será el siguiente:

- Una plaza en Madrid.
- Una plaza en Badajoz.
- Una plaza en Sevilla.
- Una plaza en Zaragoza.

1.3. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario: Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos, Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y demás disposiciones concordantes.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que se determina en el artículo 53 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y no podrán simultanear el desempeño de su plaza con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma o local del Estado.

1.4. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio.—Consistirá en el desarrollo, por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, de un tema sacado a suerte, de cada uno de los grupos I y II de que consta el programa. Dicho ejercicio será leído por los opositores, en sesión pública, ante el Tribunal.

Segundo ejercicio.—Todos los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior deberán realizar éste, que consistirá en el desarrollo, por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, de un tema sacado a suerte, de cada uno de los grupos III, IV y V de que consta el programa. Dicho ejercicio será leído por los opositores, en sesión pública, ante el Tribunal.

Tercer ejercicio.—Consistirá en la realización por escrito de tres supuestos, con una duración máxima de tres horas cada uno, que deberán versar sobre:

- a) Dictamen técnico de un proyecto o plan de mejora de una explotación agropecuaria.